



Theomai

ISSN: 1666-2830

theomai@unq.edu.ar

Red Internacional de Estudios sobre Sociedad,
Naturaleza y Desarrollo
Argentina

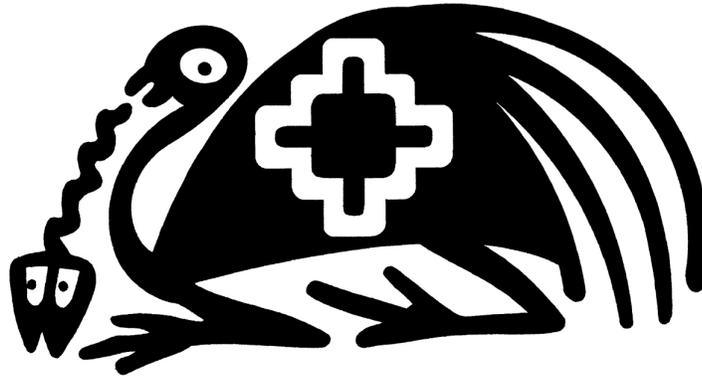
Volkind, Pablo
Conflictividad agraria e intelectualidad: propuestas de reformas frente a los límites del "modelo"
agroexportador
Theomai, núm. 21, 2010, pp. 113-133
Red Internacional de Estudios sobre Sociedad, Naturaleza y Desarrollo
Buenos Aires, Argentina

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=12415101007>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica
Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto



número 21 (primer semestre 2010)
number 21 (first semester 2010)

Revista THEOMAI / THEOMAI Journal

Estudios sobre Sociedad y Desarrollo / Society and Development Studies

Issn: 1515-6443

Conflictividad agraria e intelectualidad: propuestas de reformas frente a los límites del “modelo” agroexportador

Pablo Volkind¹

Introducción

Iniciada la década de 1910, el crecimiento económico basado en una producción agropecuaria de tipo extensiva comenzaba a mostrar sus primeros síntomas nítidos de agotamiento. El monopolio de la propiedad territorial, el control del transporte y la comercialización por el capital extranjero, la dependencia del mercado mundial y las fluctuaciones en el precio de los granos y la carne afectaban a la economía argentina en general y a los pequeños y medianos productores rurales en particular. Hacia 1914 la contienda mundial no hizo más que agudizar esta situación por la disminución de la afluencia de capitales y la caída en la demanda de los productos agrícolas exportados por la Argentina. Esta realidad ya se reflejaba en las percepciones generales de los actores involucrados y los testigos de la época, quienes se vieron, en diverso grado y medida, en la necesidad de proponer modificaciones.

Frente a esta coyuntura conflictiva un sector de la intelectualidad, vinculado por múltiples lazos a los sectores dirigentes, comenzó a proponer una serie de reformas tendientes a resolver –o por lo menos atenuar– los desajustes que se estaban

¹ (CIEA-UBA-CONICET)



presentando en la estructura económico-social de la República. Estas críticas y postulados formaban parte de un movimiento más amplio de crisis del pensamiento conservador y del desarrollo en su propio seno de corrientes críticas (en un sentido progresivo o reaccionario) también respecto del sistema político y de los fundamentos institucionales, ideológicos y culturales del régimen oligárquico, condicionadas por la agudización de los conflictos que emergían de la nueva sociedad plasmada desde el 80. En este sentido, nos proponemos analizar en este trabajo los alcances y límites que tuvieron las propuestas que elaboraron, respecto de las problemáticas agrarias de la década de 1910, algunos intelectuales destacados de la época. En este sentido, se busca aprehender -a través de sus escritos- cómo se conjugaron sus ideas y concepciones, propias de su recorrido, con la realidad histórico-económica que abordaban. Identificar cómo y de qué manera sus intereses de clase y el consecuente punto de vista adoptado en la elaboración de los diagnósticos y perspectivas, funcionaron o no como un obstáculo para alcanzar una comprensión profunda del fenómeno del cual trataron de dar cuenta. Por último, dar cuenta del grado de eficacia y repercusión que tuvieron sus predicamentos.

Se tomaron como referencia Alejandro Bunge, Miguel Ángel Cárcano y Juan Álvarez, tres personalidades que por su trayectoria, ámbito de sociabilidad, estudios cursados, preocupaciones e influencias sintetizan las ideas que emanaban de diferentes “alas” de aquella oligarquía y que se vieron impulsados a proponer una serie de modificaciones motivados por la situación que los interpelaba.

Problemas estructurales y coyunturales del agro entre 1910 y 1920

En aquel “granero del mundo”, que desde fines del siglo XIX había comenzado a exportar contingentes significativos de cereales al compás de la expansión de la frontera agrícola y de la inmigración masiva, comenzaban a manifestarse con mayor claridad los límites derivados de la estructura de tenencia de la tierra, el dominio del capital extranjero en el transporte y la comercialización y la gran dependencia del mercado externo, como se verificó con la irrupción de la Primera Guerra Mundial. La falta de infraestructura adecuada para el almacenamiento de los granos, la necesidad de importar la maquinaria agrícola, la inexistencia de crédito bancario accesible para los pequeños y mediados agricultores arrendatarios -que se venía arrastrando- no hacían más que agravar la situación (Gaignard, 1989 y Tulchin, 1971).

En este período llegó a su fin la expansión horizontal de la frontera agropecuaria basada esencialmente en el arrendamiento que trepaba al 57% en Buenos Aires, 71% en La Pampa, 69% en Santa Fe, 43% en Entre Ríos y 51% en Córdoba, en el caso de las explotaciones agrícolas.² La mayoría de las experiencias de colonización del siglo XIX, basadas en la entrega en propiedad de una parcela al agricultor, habían fracasado al tiempo que un sinnúmero de intermediarios disponían de grandes proporciones de tierras que arrendaban bajo contratos muy desfavorables para los productores directos.

En este contexto, una serie de años con precios altos habían alentado a los agricultores a ampliar sus sembrados y a pagar arriendos exagerados -que llegaban al 30% de la cosecha bruta y equivalía al 50% de la neta- por la tierra pero las posteriores malas

² Datos tomados del *Tercer Censo Nacional* de 1914, volumen V.



cosechas y la baja de los precios llevó a que los colonos no pudieran afrontar los compromisos asumidos en cuanto al arriendo y a saldar los créditos pedidos y se encontraron frente a la posibilidad efectiva de ser expulsados de esas parcelas. Esta situación seguramente incidió en la primera gran rebelión de los chacareros pampeanos en 1912, a la que se denominó “El Grito de Alcorta” (Solberg, 1975: 251 y Arcondo, 1980: 356).

La coyuntura se vio agravada en extremo por las repercusiones en nuestro país de la guerra de los Balcanes y posteriormente por el inicio de la Primera Guerra Mundial que generaron salida de capitales, incertidumbre financiera, caída de las exportaciones, de la inmigración extranjera y desocupación. Los cereales se vieron desplazados por la carne congelada como principal rubro de exportación, generando la expulsión de miles de arrendatarios del campo e impactando en las labores rurales y en el requerimiento de mano de obra (Anuario Geográfico Argentino, 1941: 207-210 y Di Tella y Zymelman, 1967: 277-284).

Hacia 1917-18, tras una leve recuperación en la demanda de granos, surgió una nueva dificultad para los pequeños y medianos productores agrícolas. La falta de bolsas para cereales pasó a convertirse en un problema fundamental para los productores quienes se veían imposibilitados de recolectar sus sembrados en tiempo y forma y que dependían de un pequeño puñado de empresas –entre las que se destacaban las extranjeras– que controlaban la importación del yute de la India y la fabricación de esa mercancía. A este problema se sumó la imposición de un impuesto a las exportaciones que pesó sobre los productores agropecuarios. Hacia 1919 la situación se agravó por la caída de los precios mundiales de los productos agrícolas, sin que ocurriera lo mismo con los costos fijos de producción. Para complicar la situación, intensas lluvias dañaron la cosecha 1918-1919, y una larga huelga portuaria argentina dificultó las exportaciones. Esto provocó una nueva ola de desalojos de colonos “morosos”, lo que complicó aún más la situación de los arrendatarios, incubando nuevos motivos de agitaciones sociales junto al creciente malestar y protesta de los braceros que levantaban la cosecha (Solberg: 263 y Pagani y Perego, 1988: 7-8).

La euforia del centenario, al menos para la clase dirigente, daba paso a preocupaciones crecientes en un contexto mundial convulsionado, muy distinto del de la Belle Epoque. El futuro ya no se vislumbraba tan halagüeño y crecían las voces que recomendaban modificaciones en el régimen agrario: en la tenencia de la tierra, el acceso al crédito, la comercialización y el transporte, entre otros factores.³ Entre ellas, las de algunos conspicuos intelectuales y políticos que emergían de las propias clases dominantes.

Alejandro Bunge

Una breve descripción sobre las instituciones en las que se formó y los ámbitos de sociabilidad en los que participó Alejandro Bunge permite comprender con mayor claridad sus preocupaciones y elaboraciones intelectuales. Nacido en Buenos Aires el 8 de enero de 1880, provenía de una familia tradicional y prestigiosa de la Argentina. Su abuelo había llegado al Río de la Plata en 1827 en calidad de cónsul de Prusia. Aquí se

³ Estas voces de alarma ya habían comenzado a manifestarse en la primera década del 1900, sin embargo fue en el 10 que tomó más peso y resonancia producto de la situación abierta por la Guerra. (Halperín Donghi, 1987).



había ligado a los sectores más encumbrados socialmente por medio de su matrimonio y comenzó a desarrollar diversos emprendimientos empresariales y financieros. Sus hijos fueron diversificando aún más los negocios familiares a partir de la creación del grupo Bunge & Born, de la compra de tierras y de importantes cargos políticos y judiciales (Pantaleón, 2004: 176). “En esta familia, perteneciente a la vez a la elite social, intelectual y política, de sólida posición económica, con miembros tanto acendradamente católicos, como estudiosos marxistas o audaces librepensadores, y con una intensa vida cultural en sus más variadas manifestaciones, se crió Alejandro Bunge” (Llach, 1985: 15).

Cursó el secundario en el colegio jesuita del Salvador y al finalizar se trasladó al país de sus ancestros donde ingresó al reconocido Instituto Técnico de la ciudad de Hainichen, provincia de Leipzig dependiente de la Universidad Real de Sajonia para estudiar la carrera de ingeniería. Alejandro desarrolló sus estudios en una Alemania signada por el avance tecnológico asociado a un intenso desarrollo de la gran industria sobre la base de la intervención estatal, el proteccionismo y la expansión del mercado interno. Un proceso que convertiría al país europeo y a los Estados Unidos en rivales de la Gran Bretaña antaño hegemónica. En ese proceso lograron un lugar privilegiado los estudios con base estadística, que fueron parte de la formación profesional de nuestro autor, dado que se consideraba que un relevamiento preciso y cuantificado de los diversos aspectos de la realidad económica permitía una intervención política más precisa.

En 1904 se graduó con el título superior de ingeniero electricista y ese mismo año se casó con una alemana -María Margarita Schreiber- proveniente de una familia evangélica de la pequeña burguesía (Cárdenas y Payá, 1997: 130). A partir de su regreso en 1905, fue desempeñando una importante serie de cargos públicos entre los que se destacaron el de Director de la División Estadísticas del Departamento Nacional del Trabajo desde 1913 y más tarde el de Director Nacional de Estadísticas. Ejerció este último, con intervalos, entre 1915 y 1925. Paralelamente, con la creación de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires, ingresó como profesor suplente de la cátedra de Estadística. También desempeño una actividad fuertemente vinculada al ámbito católico presidiendo los Círculos de Obreros Católicos (1912-16). Estos, inspirados en la encíclica Rerum Novarum (1891), se proponían agrupar a obreros argentinos para contrarrestar la influencia del anarquismo y del socialismo, inspirados por un ideal nacionalista opuesto a la lucha de clases y con metas en el “bienestar general” y el “progreso de la Nación” (Bunge, 1920: 151-153). Participó, a su vez, de la Liga Social Argentina, dirigida por Lamarca -con la colaboración del presbítero Gustavo Franceschi- y de la organización de las Cajas Rurales.

En julio de 1918 aparecería el primer número de la Revista de Economía Argentina, publicación dirigida por Bunge destinada a difundir investigaciones económicas, demográficas y sociológicas atinentes a la Argentina, basadas en hechos, datos precisos y cifras, que tendría gran repercusión en el ámbito intelectual (Imaz, 1974: 547).

El problema agropecuario no fue un tópico que preocupara en sí mismo a Bunge; los abordajes que realizó sobre esta temática estuvieron íntimamente relacionados con su preocupación respecto de propender a un desarrollo integral de la economía nacional. Para este autor, era una función imprescindible del Estado aprovechar de manera mucho más eficiente el inmenso y fértil territorio nacional, que poseía un enorme potencial que no había sido debidamente aprovechado hasta el momento. Se requería para esto un conocimiento “completo y científico” que permitiera ponderar su



productividad, su rendimiento y su valor, basado en la cuantificación y la estadística.⁴ “Nuestra política agraria, el régimen fiscal, el fomento y arraigo de la inmigración y, en una palabra, la mayor parte de nuestros problemas económicos, reclaman, para su acertada solución, el conocimiento de estos y otros hechos vinculados con la propiedad territorial. Sin embargo hemos resuelto con frecuencia nuestros problemas relacionados con el territorio sin fundarlos en sus condiciones reales” (Bunge, 1918: 243). Esto traía aparejado, entre otros aspectos, problemas derivados del rendimiento de esas tierras que difícilmente podrían superarse si se continuaban con las políticas vigentes que no se basaban en un conocimiento preciso de sus características, potenciales y requerimientos (Coghlan, 1943: 301). En Bunge, el énfasis en el método científico y en los datos empíricos propio de la escuela histórica alemana, se conjugaba con el papel otorgado al Estado como promotor del desarrollo económico en polémica con el liberalismo económico de matriz anglosajona. En la Argentina de la crisis del liberalismo oligárquico, configuraba una respuesta polémica de carácter “desarrollista” (no me parece el uso de esta categoría que es histórica ¿cómo lo denominan otros?) e industrialista en el seno de la propia “élite”.

A la vez, en la dimensión social, la tierra y su entrega efectiva al inmigrante aparecía como uno de los mecanismos para atenuar y en último término resolver la desocupación, uno de los principales efectos de la Primera Guerra Mundial, más cuando en un 60% ésta no se encontraba explotada (Bunge, 1917: 61). Ésto no era sólo responsabilidad del Estado Nacional sino que los particulares también debían, en función de sus posibilidades, dividirla y entregarla a los inmigrantes agricultores con las facilidades necesarias para que éstos pudieran producir en buenas condiciones (Bunge, 1920: 159-160). La duración de los contratos de la mayoría de los arrendatarios, la vivienda precaria (modesta pero mucho menos insalubre que la del obrero urbano), la falta de crédito accesible y la imposición de bajos precios de compra para su producción, eran todos elementos que perjudicaban el desarrollo nacional. “Los colonos y arrendatarios de la agricultura (67 por ciento de los que cultivan la tierra) no son otra cosa que obreros, cuyo salario es apenas el indispensable para subvenir a sus necesidades primordiales, dentro de una forma de vida realmente miserable, con un mínimo de “confort” para un país civilizado; “confort” inferior al del obrero urbano, con la sola compensación del aire y la luz, y de cierta mayor independencia moral” (Bunge, 1917: 71-72).

Otra de las grandes preocupaciones de Bunge, una vez finalizada la guerra, estaba vinculada al costo de vida, la situación de los trabajadores urbanos y los límites del mercado interno. En este sentido, los productos básicos para su alimentación se transformaban en un eslabón esencial de la composición de su salario y por lo tanto de su bienestar. “La producción, a igualdad de esfuerzo, podrá aumentar con el paulatino perfeccionamiento de los métodos de trabajo, con la selección de la semilla, la vigilancia de la trilla y del transporte, el cuidado de las bolsas, etc. Cuando en lugar de 700 kilogramos por hectárea, el rendimiento sea, a igualdad de trabajo, de 800 kilogramos, el costo de producción habrá bajado en 15 por ciento. La fabricación económica y en el país del hilo sisal y de las bolsas habrá de reducir también el costo de

⁴ Importante influencia tuvo en su formación la llamada *Escuela histórica alemana*, que dio un gran valor a las “monografías empíricas con base histórica y estadística, en oposición a la economía abstracta, deductiva y formalista de las escuelas austríaca e inglesa” (Gonzalez Bollo, 2004: 39).



producción" (Bunge, 1920: 194 y 214). Otras medidas para tendiente a controlar y disminuir los precios internos de los alimentos eran las de constituir asociaciones y cooperativas que pudieran implementar diversos mecanismos tendientes a reemplazar personajes e instancias que encarecían los productos innecesariamente. Tomando los ejemplos de Bélgica o Dinamarca (en lo relativo al ámbito agrario) propendió a la creación de las denominadas "cajas rurales" (Bunge: 220). Estas instancias asociativas impulsadas por la Liga Social Argentina, que hacia 1920 ya contaba con 30 cajas, era uno de los mecanismos que Bunge identificaba como un destacado instrumento que permitiría a los productores sustraerse de las condiciones leoninas a las que estaban expuestos por los almaceneros de ramos generales que se habían constituían en los habilitadores del crédito rural para los pequeños y medianos arrendatarios.⁵

Era necesario aumentar la productividad por hectárea e iniciar un crecimiento vertical que permitiera superar los límites de una producción agrícola extensiva. Frente a este nuevo requerimiento, para Bunge, los terratenientes debían jugar un papel preponderante. Eran ellos, que ya habían demostrado un ímpetu innovador en la actividad ganadera, los responsables de estimular la selección de semillas, fomentar los nuevos procedimientos técnicos, alentar a los colonos a la formación de cooperativas y realizar contratos más equitativos. "De lo contrario su función resulta negativa y sus rentas disminuyen. Si él, con su esfuerzo, con su instrucción, con su espíritu de trabajo, con la conciencia de su responsabilidad social contribuye al mayor rendimiento del trabajo de sus arrendatarios (valiéndose de sus medios de todo orden y de los técnicos en la materia) realizaría la justa misión del dirigente. El dueño de grandes extensiones de tierra que no se sienta capaz de llenar esa necesidad debe subdividirla y venderla en forma equitativa" (Bunge, 1920: 194-195). Bunge no propicia una reforma agraria ni ubica a la gran propiedad latifundista como un obstáculo para el desarrollo y causa última de los fenómenos que critica. Sólo llama la atención a los grandes propietarios no dispuestos a poner en práctica sus recomendaciones, de modo que no operen como una traba para el progreso nacional.

A la vez, esta intensificación agropecuaria debía ir acompañada por el desarrollo de la industria nacional que permitiese romper, en cierto grado y medida, los lazos de dependencia centrada en el tipo de relaciones comerciales que la Argentina mantenía con diversas potencias extranjeras, esencialmente Gran Bretaña, propia de la división internacional "clásica" del trabajo.⁶ Crítico de la subordinación de nuestra política económica internacional a los dictados externos, enfatizaba la necesidad de que el Estado tomara una actitud más activa, interviniendo para garantizar precios mínimos al productor, mejores condiciones de venta al extranjero y fijando los valores de los alimentos para el consumo interno (Bunge: 227-228). Estas concepciones partían de la

⁵ Las Cajas Rurales eran sociedades de tipo cooperativo mutualista en el que se suscribían mediante el aporte de un pequeño capital arrendatarios, colonos y pequeños propietarios rurales. Todos estos eran espacios que se proponían la elaboración de respuestas a las problemáticas sociales en disputa tanto con el liberalismo como con el socialismo (Gonzalez Bollo, 2004: 39-40).

⁶ En este sentido, su preocupación por impulsar el desarrollo industrial como eje económico y social del país estaba inspirado en gran medida por los planteos de Friedrich List, quien en su obra "Sistema Nacional de Economía Política" postulaba que la prosperidad de la nación sólo podía alcanzarse mediante una política proteccionista que permitiese el desarrollo de una industria fuerte, generadora de un desarrollo independiente de Inglaterra (Cárdenas y Payá, 1997: 153).



idea de que antes de la guerra cualquier posibilidad de industrialización resultaba onerosa e ineficiente por la técnica precaria y el mayor costo de vida. Pero llegada la finalización de la misma la situación se había modificado y estaban dadas las condiciones para llevar adelante la transformación manufacturera de la producción nacional que él vincula esencialmente a los astilleros, fábricas de lavado y tejidos de lana y de algodón, arpillera, etc. Es decir, una industria que procese las materias primas del país y complemente el modelo agroexportador (Bunge: 339-341). Sin embargo, ésto no implicaba de ninguna manera desestimar la “misión” que tenía el país de proveer alimentos y materias primas a los “grandes pueblos desarrollados”. El planteo de Bunge estaba centrado en alcanzar un desarrollo más diversificado, sobre la base de una mayor cantidad de ramas industriales, aunque cuidando permanentemente no generar una estructura “ineficiente” (Bunge: 218).

Hacia 1918, este ingeniero vislumbraba un futuro próspero para la nación sólo si el Estado emprendía una activa política de intervención que tendiera a generar un desarrollo industrial interno evitando depender únicamente de la exportación de materias primas y alimentos, dado que el comercio mundial se reestablecería sobre nuevas bases, alejándose cada vez más de los postulados liberales (Bunge, 1918: 256-257). No denostaba la etapa primario exportadora, sino que planteaba que ese esquema se había agotado y ahora debía ser completado con la instalación de fábricas y el fortalecimiento del mercado interno. El Estado, a su vez, debía regular el comercio exterior y extender su largo brazo, también, para coordinar la oferta y demanda laboral en las diversas actividades productivas: esto se dirigía a prevenir los posibles conflictos que podían suscitarse en la provisión de la numerosa cantidad de mano de obra temporaria requerida para la cosecha de cereales. Su preocupación por mantener la “paz social” daba pie a la elaboración de un discurso que propendía a reclamar mejores condiciones de trabajo; este aspecto se conjugaba con su discurso industrialista en tanto el impulso a la producción de bienes alimenticios a bajo costo articulaba tanto la necesidad de preservar la “tranquilidad social” como la de garantizar una tasa mayor de ganancia industrial.

Juan Álvarez

Nació el 3 de septiembre de 1878 en Gualeguaychú de la unión del abogado español Serafín Álvarez y de Felipa Arqués, Juan Álvarez pasó su infancia en Santa Fe y en 1898 fue nombrado juez federal en el Rosario. A diferencia de Alejandro Bunge realizó sus estudios en el país y residió la mayor parte de su vida en la provincia de Santa Fe, donde fue nombrado en 1898 juez federal de Rosario, secretario de la intendencia y director del tercer censo. La labor tribunalicia no le impidió dedicarse también a la docencia como profesor de literatura en el Colegio Nacional de Rosario y en la Facultad de Ciencias económicas, comerciales y políticas de la Universidad Nacional del Litoral. Su carrera de magistrado culminó en el cargo de Procurador General de la Nación (Binayán, 1978). A lo largo de su recorrido publicó innumerable cantidad de libros y artículos en diversos diarios y revistas como La Prensa y La Nación.

Aunque Álvarez no se había formado como economista ni como sociólogo, era sin embargo “un lector ávido e instruido, que estaba al tanto de los conocimientos de la época” (Cortés Conde, 2001: 9). Su obra es precursora de la moderna historiografía argentina, dado que rastrea las causas de los problemas argentinos del siglo XIX



cuando ya estos parecían resueltos, con el objetivo de poder elaborar y fundamentar explicaciones y enseñanzas útiles para su presente (Bazán, 1998: 144-145 y Myers, 2004: 68). Estuvo influenciado por las concepciones positivistas, con un fuerte acento en el determinismo geográfico y en el peso de los factores económicos en el devenir de los procesos históricos, aunque sin caer en determinismos materialistas (Gianello, 1957: 539-540 y Bazán: 141). “La vertiente historiográfica que Juan Álvarez tipifica no es de filiación erudita. No pone el acento sobre la acumulación sistemática de fuentes documentales, sino la preocupación que lo distingue es hallar las claves interpretativas de la historia argentina en las causas que dinamizaron el comportamiento colectivo” (Bazán: 143).

Juan Álvarez, al igual que Bunge, no desarrolló un estudio específico de la problemática agraria. Sin embargo en sus escritos de la década de 1910, este tópico ocupó un lugar destacado, producto del peso que le asignaba este intelectual al factor económico en la explicación del devenir histórico.⁷ Álvarez reconoce la importancia que tenían las actividades agropecuarias –desarrolladas fundamentalmente en la región pampeana– en la estructuración del país y a la vez, las desigualdades que había generado la conformación de grandes latifundios junto a la especulación, sancionando una muy inequitativa distribución del producto agropecuario y del acceso a la propiedad territorial y generando efectos disruptivos sobre el tejido social.

Álvarez ubica la causa de estos problemas en la implementación de políticas liberales que terminaron detonando situaciones altamente conflictivas. En un inicio, interpretaba que se había dejado librado al mercado, al libre juego regulador de la oferta y la demanda, la distribución de las ganancias generadas por la producción agropecuaria; la urgente necesidad de fomentar la llegada de brazos y capitales para poner en producción estas tierras no siempre habrían propendido a una acertada distribución del delicado reparto: ocurrió con mucha frecuencia “exonerar de impuestos a las grandes compañías que a los obreros de sus campos y talleres”; así llevaron a que la propiedad de la tierra se organizara con arreglo “a la fórmula romana” (Álvarez, 1972: 117). Para Álvarez, ésto había sido imprescindible si se pretendía atraer jornaleros y capitales pero había arrojado como resultado a mediano plazo beneficios solo para los más fuertes y los más hábiles. A esto se sumaba “la vieja costumbre criolla de construir rancho y cuidar ganados sin tener ni desear títulos a la propiedad del campo [que] lejos de favorecer el desarrollo del país, lo mantenía inculto y semibárbaro, aún cuando el Estado conservara la propiedad de los inmensos latifundios fiscales”. En definitiva, se revelaba en la actualidad que adoptar como

⁷ Pareciera haber existido en la formación de Álvarez, una influencia importante del historicismo inglés. Esta corriente económica que ubicaba el eje de la economía científica en los resultados de monografías históricas y en sus generalizaciones, por lo tanto el economista debía dominar la técnica histórica. Su epicentro se desarrolló en Alemania y en Inglaterra uno de sus exponentes fue James Rogers, quien se inscribía en esta nueva corriente, donde se subrayaban los aspectos cuantitativos. Rogers había vivido de 1823 a 1890, había sido profesor de economía en Oxford y entre sus obras se encuentran El sentido económico de la historia e Historia de la agricultura y los precios en Inglaterra 1259-1793, en 7 volúmenes (Schumpeter, 1982: 858, 885 y 900). Bajo estas influencias metodológicas y epistemológicas, Álvarez elaboró un informe sobre el estado de la educación en Rosario en 1909 donde los datos cuantitativos y estadísticos tenían un lugar preponderante con el objetivo de generar una base de sustentación para sus afirmaciones (Caballero, 2000: 152).



solución el juego regulador de la oferta y la demanda, conllevaba enormes conflictos sociales que requerían una urgente solución (Álvarez, 1972: 120).

El imperio del liberalismo, cuyos inicios Álvarez remontaba a 1812 y el Primer Triunvirato, había significado el encarecimiento de los productos para consumo interno y la dependencia del mercado externo que sólo había favorecido a un pequeño sector de la sociedad. Esta situación había engendrado dos serios problemas que se encontraban interrelacionados. Por un lado, los desequilibrios regionales y una excesiva concentración de población y riqueza en Buenos Aires que no hacía más que acentuar las disputas Litoral-Interior. Este desequilibrio se había reforzado con la construcción del ferrocarril y una serie de fábricas que crecían “artificialmente”.⁸ Se manifiesta un tono nostálgico en sus comentarios sobre el estancamiento de los pequeños núcleos de población y el ensanchamiento de las grandes ciudades, movimiento que a su vez era acelerado por el perfeccionamiento de las máquinas agrícolas que desplazaban a los obreros rurales hacia las fábricas (Álvarez, 1936: 173). Por el otro, la dificultad para acceder a la propiedad territorial dejaba a merced de los vaivenes del mercado mundial a los agricultores arrendatarios. Era precaria e inestable su producción y quedaban atados a los designios y preferencias de los grandes propietarios territoriales (Álvarez, 1972: 78-79). Ambas situaciones conjugadas funcionaban como detonantes de latentes conflictos sociales, que se habían ido sucediendo a lo largo de la historia.

Es que para Álvarez la conflictividad social determinada por el tipo de desarrollo económico y la forma de evitarla parecían ser la preocupación central. En este sentido las protestas de los chacareros acaecidas en 1912 y conocidas como el “Grito de Alcorta” produjeron un gran impacto en él. Aquellos hechos le volvieron a confirmar que esa contradicción, que él remontaba al periplo de los gauchos a lo largo del siglo XIX seguía abierta, y continuaría generando mayores y futuros trastornos. Atribuía, en parte, el problema a la codicia de los propietarios de los campos que exigían crecientes porcentajes de la producción sumiendo en la pobreza a los labradores y puesteros, transformándolos en última instancia en asalariados. El paro forzoso producido por las sequías y el exceso de braceros, la inexistencia de un futuro prometedor y de un hogar digno y las pésimas condiciones laborales generaban un caldo de cultivo que convertía a los jornaleros en “los componentes del ejército revolucionario cada vez que la crisis económica mostró más de cerca la miseria y un caudillo supo agitar las sonoras declaraciones de derechos, que teóricamente erigían a las mayorías gauchas en árbitros de los destinos de la República” (Álvarez, 1972: 113). Si bien en algún momento había sido necesario producir con un bajo costo de la mano de obra, eso se volvía innecesario en momentos de precios favorables; las maniobras para depreciar el poder de compra de la moneda nacional no hacían más que encrespar los ánimos en función de la codicia de los grandes propietarios (Álvarez, 1972: 112).

No es que Álvarez se constituía así en vocero y defensor de los pequeños y medianos productores agropecuarios de aquel entonces. Por el contrario, criticaba el comportamiento de aquellos inmigrantes que sólo llegaban cuando predominaban los

⁸ En este sentido, resulta indicativo de sus ideas el título del quinto capítulo de *Las Guerras Civiles Argentinas*, “El sistema proteccionista como fórmula de paz entre las regiones”. Ahí señala los problemas que se han generado entre el litoral y el interior producto de las políticas económicas adoptadas y del perjuicio que sufrieron éstas últimas debido a las medidas adoptadas por Buenos Aires que desestimulaban su desarrollo. Esta problemática se encuentra centralmente abordada en Álvarez, 1936: 96, 170 y 228.

Theomai 21
1er semestre
1st semester
2010



buenos precios y las cosechas abundantes, ajustaban su vida y sus contratos a una supuesta bonanza indefinida y se comprometían a pagar arrendamientos elevadísimos. Porque al llegar, con los años malos, el derrumbe de tales ilusiones, se alzaban como si se les hubiera hecho víctimas de un engaño. “Así estalló la pasada huelga de agricultores en Santa Fe, así volverán a estallar otras, y ojalá no volvamos a ver, como en 1893, grupos de colonos arruinados que cooperaban al asalto de una ciudad argentina tremolando banderas extranjeras” (Álvarez, 1972: 109). Esto se veía agravado por el escaso compromiso que asumía esta masiva cantidad de extranjeros arribados a estas costas, con un desarrollo nacional armónico.

Para Álvarez

“mantenemos innecesariamente dos causas susceptibles de producir desorden: a) el latifundio que por ahora abarata la producción, pero no es fórmula de democracia; b) el derecho que la ley acuerda a los propietarios de explotar sus campos con entera abstracción de las necesidades de la colectividad, esto es, de resolver si por ser más productiva la ganadería vivirán sobre la tierra vacas, o si por resultar conveniente el precio de los cereales admitirán la instalación de labradores en ella. El desarrollo de la agricultura en los últimos tiempos ha acumulado en nuestras campañas millares de familias de arrendatarios que antes no tenían como vivir ahí, y volverán a quedarse sin ocupación el día que por cualquier causa los grandes propietarios decidan producir ganados en lugar de cereales. Siguiendo a lo largo de nuestra historia la influencia de los precios mundiales sobre el desarrollo agrícola, parece prudente considerar inestable el actual sistema, mientras la propiedad no se halle en manos de quienes trabajan y viven en los campos” (Álvarez, 1972: 78-79).

Esto requería con urgencia, la distribución más equitativa de las ganancias generadas por las producciones agropecuarias, facilitar el acceso a la propiedad territorial para los productores y fomentar el poblamiento rural efectivo y permanente, evitando la extrema concentración en la Ciudad de Buenos Aires, tomando como referencia lo que había sucedido en otros países entre los que destacaba a Estados Unidos, Inglaterra e inclusive Italia, España y Canadá (Álvarez, 1936: 167-168).

Miguel Ángel Cárcano

Nacido en 1889, del matrimonio de Ramón Cárcano y Ana Sáez de Zumarán, Miguel Ángel era miembro de una encumbrada familia de la “elite” conservadora de la provincia de Córdoba y de la Argentina. Propietaria de importantes extensiones territoriales en dicha provincia, que habían sido fruto en gran parte de las uniones matrimoniales con mujeres de acaudaladas y poderosas familias de Córdoba, los Cárcano fueron constituyendo un círculo de amistades y relaciones compuesto por las figuras más prominentes de la política y de la intelectualidad argentina (Fernández Lalanne, 1999).

De raigambre liberal, con estrechas vinculaciones a los Juárez Celman, los Cárcano se contaban entre las familias de grandes propietarios que se mostraban como exponentes de vanguardia de la modernización y el desarrollo agropecuario: pretendían dar a sus explotaciones un carácter científico, a través de la contratación de especialistas europeos, la importación de refinados ejemplares vacunos, la introducción de nuevas herramientas para el trabajo en la tierra, la búsqueda de nuevos y mejores métodos

Theomai 21
1er semestre
1st semester
2010



para seleccionar semillas y ganado, conseguir forrajes, instalar bebederos o alcanzar una mayor higiene de los vacunos (Cárcano, 1943: 127-129 y Saez Quesada, 1980: 284). Esto se combinaba con el mantenimiento de ciertos cánones de status del sector liberal de la "elite" terrateniente argentina y cordobesa como su pronunciado europeísmo: se menciona la construcción de su chalet de estilo suizo en el árido paisaje del noroeste cordobés (Saez Quesada, 1980: 286).

Miguel Ángel transcurrió su infancia entre Buenos Aires y la estancia de la familia ubicada en las inmediaciones de Villa María, al tiempo que su padre desarrollaba múltiples actividades vinculadas a la política y al ámbito agropecuario.⁹ Cursó los grados en el Instituto Vértiz que dirigía el Dr. José Hidalgo Martínez -profesor español emigrado de su país de origen por causas políticas- donde, entre un alumnado poco numeroso, concurrían los hijos de las familias Artayeta, Casares, Juárez Celman, Vivot y Stegmann (Fernández Lalanne, 1996: 388). En su adolescencia realizó más de un viaje al viejo mundo, donde frecuentó a importantes personalidades argentinas de la política y la intelectualidad y asistió en la Sorbona y el Instituto de Francia a cursos sobre distintos temas, veterinarios entre otros. "Miguel Ángel frecuentó los círculos intelectuales y artísticos donde repercutían las nuevas ideas sociales y estéticas y concurrió a las modestas tertulias de café que reunían a poetas, dramaturgos y aprendices, todos animados del espíritu riente de la bohemia romántica asentada en los ateliers de Montmartre y los cafés de Montparnasse, ávida de amores, placeres y emociones en los que Miguel Ángel algo había incursionado en su viaje anterior" reseña no sin cierta admiración un biógrafo de personalidades conservadoras (Fernández Lalanne, 1996: 398).

A su regreso se dedicó a finalizar su carrera de derecho en la Universidad de Buenos Aires, momento que llegó hacia 1913. Mientras estudiaba, a pedido de su padre, ingresó como practicante en la Secretaría de la Presidencia bajo el mandato de Roque Saenz Peña, donde prestaban servicios sus amigos Gustavo Casares y Carlos Acuña (Fernández Lalanne, 1996: 400). Al año siguiente se casó con Stella Mora, hija del barón Carlos Mora, de la nobleza italiana y de Inés Victorica Urquiza, descendiente directa del caudillo entrerriano. Cárcano abrió un bufete y a su vez se desempeñó como profesor universitario. Sus escritos le permitieron acceder en 1918 a la suplencia de la

⁹ Ramón J. Cárcano, comienza su carrera política como secretario privado de los gobernadores cordobeses Del Viso (1880) y Juárez Celman. Fue profesor de Derecho Comercial en la Universidad de Córdoba en 1882, cargo que dejó cuando en 1884 fue elegido diputado nacional por su provincia. En 1886 fue designado Ministro de Justicia, Culto e Instrucción Pública de Córdoba por el gobernador Olmos. El Presidente Miguel Juárez Celman lo nombró Director General de Correos y Telégrafos de la Nación (1887-1890). Con la caída de Juárez Celman se retiró de la vida política, realizando un largo viaje por Europa en 1891 (donde, entre otros, asistió a un curso sobre tuberculosis bovina dictado por el Prof. Vallée en la conocida Escuela de Alford) y dedicándose en pleno a su estancia Ana María, a orillas del Río Tercero. Volvió a la actividad pública en 1907 como Presidente de la Comisión Asesora de Enseñanza Agrícola. Al incorporarse el Instituto Superior de Agronomía y Veterinaria a la Universidad de Buenos Aires como nueva Facultad en 1909, el Dr. Cárcano es designado Vicedecano de la misma, cargo que ocupó hasta el retiro del Dr. Arata como Decano en 1911. Junto con los restantes miembros del Consejo Directivo fue designado académico de número de la Academia Nacional de Agronomía y Veterinaria al ser fundada en 1909. En 1910, fue elegido nuevamente diputado nacional. Presidente de la Convención Constituyente de la provincia de Córdoba en 1912 e interventor nacional en la provincia de San Juan en 1913, fue electo ese año gobernador de la provincia de Córdoba.

Theomai 21
1er semestre
1st semester
2010



cátedra de Régimen Agrario en la facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires, cuyo titular era Eleodoro Lobos.

A diferencia de Bunge y Álvarez, las preocupaciones centrales de Cárcano, en su carácter de escritor y estudioso, giraban específicamente en torno a la problemática agraria. Dedicó varios trabajos a esta temática, entre los que se pueden mencionar *Leyes agrarias argentinas* (su tesis doctoral), *La evolución del régimen de la tierra pública. 1810-1916* (1917) y *“Organización de la producción. La pequeña propiedad y el crédito agrícola”* (1918) publicado en la *Revista de Economía Argentina* de la cual fue colaborador. Dentro de dicha revista formaba parte de lo que Llach denominó el “grupo de origen más tradicional, polifacético, vinculado a los intereses económicos a la vez que a los estudios, con neto predominio de conservadores y muchos de cuyos integrantes habrían de alcanzar encumbrada participación en los gobiernos de la década del treinta” (Llach: 24).

Los escritos de Cárcano de fines del 10, estaban motivados tanto por la necesidad de incrementar la producción y la productividad agropecuarias como por la de conjurar los potenciales conflictos sociales derivados de la estructura que había asumido la tenencia de la tierra en nuestro país. Consideraba que ante la difícil situación que se había abierto hacia 1914 con el inicio de la Primera Guerra Mundial, el gobierno había adoptado una actitud por demás deficiente, caracterizada por la falta de previsión y por la incomprensión cabal de lo que estaba sucediendo. Los países extranjeros habían jugado un destacado rol en nuestro desarrollo económico pero dada la nueva coyuntura se requerían medidas novedosas, distintas a las “tradicionales” que se venían llevando adelante. Según Miguel Ángel, la situación conflictiva generaba nuevas oportunidades de desarrollo y crecimiento para el país, que la “clase dirigente” no había sabido aprovechar hasta el momento. Según su parecer, hasta el momento la acción del gobierno había sido lenta y tardía, encontrando inconvenientes y suspicacias para desplegarse, demostrando la ausencia de capacidad directora (Cárcano, 1918: 517-518).

Movido por estas preocupaciones, en el libro sobre la evolución histórica de la tierra pública -su principal obra-, rastrea la forma y los mecanismos por los cuales el Estado se había desprendido de la tierra fiscal desde el período colonial. Concluye que hasta ese momento algunas de las diversas leyes y disposiciones e iniciativas sobre tierras estaban basadas en “buenas ideas y excelentes formas”, pero se habían estrellado con una práctica deficiente en su implementación y el “apresuramiento irreflexivo”; mientras que otras ni siquiera habían sido fruto de un estudio “serio y meditado” por parte de sus impulsores. Las fallas de la actividad estatal, muchas veces distorsionada por las disputas políticas, terminaban depositando exclusivamente en las grandes empresas capitalistas la tarea de colonización. Cuando se ponía en práctica una ley o proyecto y se detectaban sus deficiencias, en lugar de adecuarlo a las necesidades que iban surgiendo de la práctica, se lo reemplazaba por otro absolutamente nuevo que no suplía las dificultades del anterior, sino que generaba nuevas, dejando un tendal de iniciativas ineficaces e inconclusas. La improvisación y la imprevisión habían afectado la intervención del Estado en esta materia.

Cárcano sintetizaba críticamente la realidad agropecuaria de la siguiente manera: “la tierra esta en manos de grandes propietarios formando los latifundios, los arrendamientos o braceros, son los trabajadores; el crédito comercial constituye la acción de los capitalistas” (Cárcano, 1918: 517-518). En la Argentina se hacía necesario tomar medidas urgentes que permitiesen implantar las reformas -con las



particularidades correspondientes- que ya habían sido llevadas adelante en otros países como Estados Unidos, Inglaterra, Alemania, Italia, transformando la legalidad agraria de manera de poder superar el atraso y las deficiencias que presentaba, consecuencias de aquel reparto imprevisor. En general, había primado la ausencia de todo plan y concepto de lo que se iba hacer y de cómo se aprovecharía la tierra que se distribuía (Cárcano, 1972: 386). Esto había desestimulado el poblamiento del campo a través de planes carentes de conocimiento real del terreno a repartir, de un difícil acceso al crédito (manejado por intermediarios) y de una falta de apoyo global del Estado para que esos nuevos emprendimientos pudieran llegar a buen puerto.

La raíz primigenia de estas deficiencias en la elaboración de las leyes agrarias, Cárcano la ubicaba en "nuestro espíritu latino, más teorizador que práctico, más impulsivo que persistente, elaboraba y comprendía con claridad el tecnicismo de las leyes y decretos, faltos invariablemente de todo método experimental, de observaciones e inducciones de los hechos. No existía el estudio sistemático sobre el terreno, ni de los hombres, las necesidades, los intereses y las aspiraciones. Por eso la práctica fue siempre deficiente, las leyes agrarias dictadas con carácter particular, solicitadas por los mismos interesados, fueron las que produjeron mayores beneficios".¹⁰ Criticaba el teoricismo y las legislaciones inspiradas en las costumbres españolas que se basaban en estudios poco profundos donde predominaba la verborragia frente al practicismo. Así explicaba los casos de divorcio entre legislación y la praxis efectiva. En definitiva era una impugnación al pasado con raíz en la colonización española, que no era desdeñado en su totalidad pero que tampoco era considerado un legado virtuoso en su conjunto. Esta crítica de carácter idealista al pasado español, permite verificar la raigambre cultural liberal del pensamiento de Cárcano.

Hasta ahora el latifundio había sido la consecuencia lógica de nuestra legislación de tierras y el "medio ambiente" -así como también, en parte, por la naturaleza del tipo de trabajo desarrollado-, pero en la nueva coyuntura abierta hacia fines de la década de 1910 se requería en forma urgente una nueva legislación agraria que tuviera como uno de sus pilares la subdivisión de la tierra con el fin de desarrollar una agricultura y una ganadería más científica, basada en estudios empíricos y proyectos de aplicación inmediata y verificable. No podía continuarse con una política irracional de uso del suelo fiscal, cuyo único fin era resolver los problemas crediticios y las urgencias del tesoro, favoreciendo sólo a los allegados oficiales y a los especuladores que trabajaban "el negocio de la tierra". La hora actual requería tanto la entrega en propiedad de las parcelas a los productores directos, como la construcción de caminos, la creación de órganos de defensa, de cooperativas de crédito, de seguro y de ventas y de diferentes instituciones que moderasen los desequilibrios financieros, asegurando el porvenir del hombre laborioso y estimulando el "sentimiento de la nacionalidad" (Cárcano, 1972: 377).

Sus afirmaciones, impregnadas del positivismo predominante en la época, vislumbraban un futuro promisorio que permitiría alcanzar el "destino manifiesto" que en términos comparables a Estados Unidos, tenía esta nación.¹¹ Para eso era necesario que el Estado pasara a ocupar un papel fundamental, ordenando y conduciendo el proceso, dejando atrás la desidia, la imprevisión y la falta de interés. Se

¹⁰ "La influencia de la legislación española y la vida y costumbres de la colonia se sentían durante la época independiente con vigor e insistencia". (Cárcano: 386).

¹¹ Cárcano utiliza como punto de referencia al proceso norteamericano para establecer sus parámetros críticos respecto de la realidad agropecuaria nacional.



debía romper con las “ideas y conceptos tradicionales” sobre este problema: era imprescindible una intervención meditada y estudiada por parte del gobierno. Recomendaba que el poder ejecutivo prestase más atención al movimiento intelectual, “a los hombres de pensamiento que en función de los intereses del pueblo pueden proponer y orientar al gobierno para marcar rumbos prodigando ideas y realizando actos para conseguir el mejor partido de las situaciones anormales, adelantándose con sus previsiones para no sufrir el despojo del capital adquirido” (Cárcano, 1972: 372). La estructura agroexportadora requería así para Cárcano de una tecnocracia “clarividente” que, superando la imprevisión e improvisación anteriores, contribuyera a la necesaria reforma para dar un nuevo impulso al que debía seguir siendo el nudo central de la economía argentina.

Dando cuenta de un fenómeno que se hacía evidente a todas luces, la imposibilidad de continuar con la expansión horizontal sobre nuevas tierras, Cárcano planteaba que “debemos desarrollar un régimen agrario basado en el concepto de que la tierra no aumenta de extensión ni se reproduce; su mayor rendimiento y riqueza está en la labor intensiva” (Cárcano: 393-394). Era una tarea impostergable estimular enérgicamente el desarrollo del potencial económico del país, que estaba cimentado en las “industrias rurales” y “los productos nobles”, a través del “aumento de los medios de trabajo, ya sea por la extensión de la zona explotada, ya intensificándolo en las regiones conocidas; facilidad del crédito, estímulo y defensa de la producción en general hasta el momento de la venta; oportunidad para conseguir la propiedad de la tierra desarrollando el mínimo esfuerzo; estudio relacionario y científico de la población rural y de la urbana como una forma de hallar mayores facilidades para su vida y esparcimiento en la campaña” (Cárcano, 1972: 372).¹²

Miembro al fin de su clase social, a pesar de las críticas ilustradas a las diversas legislaciones sobre tierras que se habían implementado hasta el momento, Cárcano remarcaba sin embargo que “nuestra política agraria, contradictoria y deficiente, ha contribuido principalmente a formar la grandeza nacional. En épocas diferentes, con equivocaciones manifiestas, dos grandes principios cubrían todos los errores y levantaban nuestra orientación agraria a una regla inflexible y fecunda: la entrega al particular de la tierra pública y el fomento y estímulo a la labor del extranjero” (Cárcano, 1972: 391-392).

El cambio de orientación requerido para afrontar los nuevos desafíos implicaba una “reforma del régimen agrario”: debía comprender un ley general de tierras (respecto de las tierras fiscales), un nuevo régimen impositivo, comunicación y transporte barato, impulsar la conformación de cooperativas entre los productores que les faciliten el crédito, el seguro y la venta del producto, manejar las tarifas ferroviarias y verificar continuamente la política aduanera. El principal objetivo era lograr una labor más intensiva de la tierra y esto requería no sólo “legislar respecto de las tierras fiscales, sino que también es necesario preocuparse de la tierra particular, vigilar atentamente la marcha de la propiedad fundial y su buena repartición, prevenir con disposiciones adecuadas la aglomeración de fuerzas enervantes en pueblos y ciudades y propender al mayor rendimiento productivo. Facilitar el parcelamiento de las tierras buenas como el mejor medio de atraer población y aumentar los propietarios, que en realidad son la

¹² En la Argentina lo principal de su riqueza “reside en la campaña y sus industrias agropecuarias, en la facultad y gran extensión con que éstas pueden desarrollarse y en los enormes beneficios que reportan” (Cárcano, 1918: 519).



base de la verdadera democracia y la potencia de una gran nación” (Cárcano, 1972: 393).

Al igual que Álvarez, parte importante de las preocupaciones de Cárcano emanaban del impacto que había causado en él la lucha agraria de 1912. Resolver “el gran problema social” que seguía abierto en 1917 y elaborar un nuevo régimen agrario sobre bases empíricas y estudios científicos, eran dos factores imprescindibles para poder volver a aprovechar las “ventajas comparativas” en una estructura agroexportadora renovada (Cárcano: 362-363).

Reflexiones finales

El análisis de los principales argumentos y opiniones vertidos por estos tres intelectuales, preocupados por diversos motivos por la concentración de la tierra en pocas manos, permiten establecer similitudes y diferencias entre puntos de vista, perspectivas y medidas que pretenden impulsar.

El recorrido intelectual de estos tres personajes incidió de manera significativa en el crítica diagnóstico que tenían de la situación económica del país, y del agro en particular, en la coyuntura de la Primera Guerra Mundial. A su vez coincidían, en algún grado y medida, en que hasta ese momento la estructura agroexportadora que se había configurado en la Argentina había sido la más conveniente y provechosa y que dada la situación abierta desde 1914 se hacía imperioso implementar algunas modificaciones. Bunge, crítico del liberalismo y representante del catolicismo social, afirmaba que hasta la guerra, la economía nacional había funcionado correctamente pero que luego se había tornado imprescindible fomentar la industrialización de aquellos productos que se pudieran generar de una manera “eficiente”, logrando de esta forma una economía menos dependiente de los vaivenes del comercio exterior a través de la integración del agro y la industria. Influida epistemológicamente por la corriente positivista -aunque sin adscribir a todos sus postulados- Bunge consideraba que era necesario apuntalar las investigaciones con el fin de alcanzar una “economía positiva”, o sea “la anotación de los hechos con criterio científico [...] para descifrar su significado y fundar en ellos nuestra política” (Bunge, 1918: 242). La propensión a la medición y cuantificación de los fenómenos fue característica del discurso productivista y eficientista de este ingeniero y también de su accionar profesional y aporte institucional. Por su parte Cárcano era “un prometedor vástago de uno de los prohombres del régimen conservador” (Halperín Donghi, 1897: 258),¹³ que se inscribía dentro de lo que podría denominarse un tímido “reformismo” liberal. Miembro prominente de una descollante familia de la oligarquía, dúctil en sus alianzas políticas a lo largo de la historia -de Juárez Celman a Frondizi-, algunos autores lo ubican como un “estabilizador y administrador” más que como un reformador, a partir de los desafíos abiertos hacia el Centenario (Cueto Rúa, 1990). Por su parte Álvarez, a diferencia de Bunge y Cárcano, fue catalogado posteriormente como un intelectual “periférico”, no sólo espacialmente (vivía fuera de la Ciudad de Buenos Aires) sino también temáticamente. Algunos lo inscriben dentro de la concepción liberal, aunque no en su acepción clásica (Fernandez, 2000). Aunque a lo largo de su carrera,

¹³ En esta caracterización también coinciden Barsky, Posada y Barsky al afirmar que Cárcano era “un statement plenamente integrado al sistema”. (Barsky; Posada y Barsky, 1992: 31).



fundamentalmente burocrática, formó parte de la matriz ideológica liberal conservadora de la Argentina moderna, en sus concepciones económicas se trataría, en todo caso, de un liberalismo atenuado y aggiornato a las condiciones y desafíos sociales del siglo XX: el *laissez faire* no podía regularlo todo. Frente a los aspectos derivados de las condiciones de vida de los trabajadores y de los excesivos beneficios de los propietarios de tierras, el Estado debía intervenir. A su vez, se oponía a políticas proteccionistas que en definitiva sólo beneficiaban a los empresarios y sus intereses particulares al tiempo que encarecían los productos para los obreros, disminuyendo su salario real.¹⁴ Manifestaba una cosmovisión en esencia conservadora, crítica de la fábrica y la gran ciudad, de la industria “artificial” y el despoblamiento de los campos. Expresaba respecto de la historia argentina una interpretación vinculada al desarrollo de la contradicción entre el puerto de Buenos Aires y el interior del país. Buenos Aires, desde el Primer Triunvirato, con el libre comercio pauperizaba al interior generando el conflicto social, en una línea de continuidad desde los gauchos desarraigados hasta los arrendatarios del siglo XX. Así enarbolaba una perspectiva histórica federal propia del litoral (posiblemente vinculada a su origen entrerriano y a su vida transcurrida en Santa Fe): el despliegue de esta perspectiva en la época de crisis del “modelo” agroexportador revelaba que el desequilibrio regional no se había resuelto. La fisonomía determinada por el desarrollo de las vías férreas, la dependencia de los mercados externos que condicionaban las producciones internas y la aglomeración de la población en Buenos Aires -producto de las escasas condiciones generadas para asentarse en el interior-, constituían causas destacadas de la situación imperante.

En relación al diagnóstico, perspectivas y propuestas también se observan divergencias marcadas. En Bunge, el incremento de la actividad agropecuaria era concebido en función de la promoción de un desarrollo industrial que permitiera superar la “vulnerabilidad externa” generada por la división internacional clásica del trabajo en las nuevas condiciones del siglo XX. Inspirado en el proceso alemán fue partidario de la intervención estatal y crítico del tipo de relación comercial establecido fundamentalmente con Gran Bretaña. Expresaba a un ala más industrialista de la élite conservadora, sin someter a una crítica profunda el proceso de formación de la Argentina moderna de cuyo núcleo dirigente su familia formaba parte. La propuesta de Bunge implicaba un cambio de eje parcial de la economía en función del cual se abordaba el problema agropecuario y también un cambio en el tipo de relaciones internacionales con los grandes centros capitalistas. Su punto de vista y preocupaciones contrastaba con la posición de Cárcano, cuyo modernismo apuntaba a revigorizar la estructura agroexportadora más que a diversificarla. Así la solución pasaba por aplicar nuevas técnicas de cultivo, intensificar la producción y aumentar el rendimiento por hectárea, de manera de poder incrementar la producción y transformarnos nuevamente en líderes en el mercado mundial de materias primas, aprovechando nuestras ventajas comparativas. Por su parte, la crítica de Alvarez al latifundio resultaba esencialmente socio-política -cita al Sarmiento partidario de la colonización agrícola-, desprovista de preocupaciones relacionadas con el desarrollo productivo del campo -como en el caso de Cárcano- o a su relación con las perspectivas

¹⁴ “Hay cuestiones sociales y económicas que implican problemas de carácter tan serio y urgente, que muchos hombres han llegado a pensar que si no se les da solución satisfactoria será necesario reconstruir la sociedad de nuevo. Contestarles con la ley de la oferta y la demanda es salir del paso” (Rogers, 1894: 12, 356-377).



de la industria -como Bunge. Contener o impedir la agudización de la “cuestión social” era su preocupación central.¹⁵

Con respecto a la inmigración y sus “efectos malsanos”, tanto Álvarez como Bunge compartían la opinión acerca de la necesidad de controlar la llegada de extranjeros para evitar “contaminaciones degradantes o disolventes”. Sin embargo en Cárcano, la valoración de la inmigración es esencialmente positiva como parte de su reivindicación del modelo agroexportador: “brazos y capitales” vienen del exterior y ponen en valor nuestras tierras. Lo que si se requería, según Cárcano, era una selección de los agricultores que permitiera corregir los “excesos” sin alterar –en lo fundamental- el predominio del latifundio.

Tanto Cárcano como Bunge identificaban a los terratenientes como los agentes impulsores de los cambios requeridos. Como señala Halperín Donghi: estos reformadores de orientación conservadora “se proponían redimirla [a la clase terrateniente] de sus vicios originarios, obligándola para sobrevivir a transformarse en una clase empresaria” (Halperín Donghi: 268). Si bien en Álvarez este tópico no es abordado particularmente, en su crítica del latifundio resuenan los postulados de Rogers quien criticaba a los propietarios territoriales ociosos y avarientos, al tiempo que elogiaba a los equitativos e inteligentes como miembros útiles para la sociedad (Bunge, 1920: 121-122). Puede comprenderse mejor la valoración de estos intelectuales sobre la clase terrateniente si se la contrasta con sus posiciones respecto de las propuestas de Henry George. Entre fines del siglo XIX e inicios del XX, este norteamericano impulsó la implementación de un impuesto único a la tierra, medida que también paso a debatirse en Europa, los Estados Unidos e inclusive, menos enfáticamente, en Argentina. Aquí tuvo en las páginas de la Revista de Ciencias Económicas una plataforma de divulgación muy activa entre 1914 y 1917.¹⁶ Henry George, nacido en Filadelfia en 1839 y establecido luego en California impulsaba el establecimiento de “una sola contribución sobre el valor de la tierra desnuda de mejoras, es decir, sin computar en el avalúo nada que sea debido al esfuerzo humano, como sembrados, plantíos, edificios, etc., y suprimir todos los impuestos que gravan actualmente al consumo, al trabajo y al capital. Tan sencillo sistema bastará ampliamente para solucionar todos los complejos problemas que amenazan la sociedad y está de acuerdo con las más elevadas nociones de justicia, de igualdad y de solidaridad humana. Con él desaparecería de raíz el latifundio y el monopolio abusivo de la tierra, pues aplicado en toda su extensión, elevando el impuesto hasta absorber la renta territorial, llegaríamos a la socialización de la tierra” (Ordoñez, 1916: 101-102).

¹⁵ Así en una nota escrita para el semanario de la Federación Agraria Argentina, La Tierra, Álvarez fundamentaba que la división de los latifundios y el acceso de los chacareros a la propiedad territorial no era posible ni recomendable a través de una revolución social sino que se debían utilizar todos los medios legales existentes para garantizar este cometido (que ya había demostrado resultados satisfactorios en décadas pasadas) y evitar de esta manera la exaltación de los ánimos en el ámbito rural. La Tierra, 25-6-1921. En este mismo sentido Rogers planteaba que: “Salta a la vista que la confiscación del capital de los colonos ha ocasionado la ruina de la agricultura británica y un descontento latente...” (Rogers: 17).

¹⁶ La Revista de Ciencias Económicas fue una publicación del Centro de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires aparecida en 1913. Su consejo editorial estuvo constituido por estudiantes durante toda la década de 1910 (Pantaleón: 179).

Theomai 21
1er semestre
1st semester
2010



Su implementación implicaba descargar sobre los grandes propietarios el peso principal del régimen impositivo nacional afectando los ingresos de los terratenientes. Por esta causa recibió las airadas críticas del diario La Nación. Bunge no eludió la polémica y buscó demostrar, en *Renta y Riqueza de la Argentina*, que la percepción de este tipo de impuesto en la Argentina no resultaba viable para estimular la producción ni garantizaba la recaudación fiscal necesaria. Por su parte, en el prólogo escrito por Eleodoro Lobos a la obra fundamental de Cárcano, se retomaba esta crítica a los planteos georgistas, fundamentando que para fomentar el “régimen de la pequeña propiedad” no se requería “incautar la renta, defendernos de un monopolio imaginario, ni embarcarnos en utopías” sino dejar “tranquilos en su antigüedad venerable a los viejos conceptos de la renta fundial, para que faciliten la traslación de la carga impositiva a la renta mobiliaria, las exenciones, garantías y beneficios cooperativos que reclama la propiedad rural” (Lobos, 1972: XXV). En Álvarez no aparecía una alusión explícita sobre este tema; sin embargo Rogers –quien sin duda influyó en las concepciones del jurista litoraleño- postulaba: “no participo de las opiniones de M. Henry George; hasta estoy asombrado al ver la popularidad que ha adquirido su teoría, la cual ha brotado como consecuencia de los errores económicos que pasaban por verdades incuestionables” (Rogers: 18). Sin duda en la oposición al tópico de George se traslucían los poderosos condicionamientos existentes en la Argentina, propios de su estructura social y de poder, en contra del cuestionamiento y crítica a la percepción de la renta del suelo. También esos argumentos evidenciaban el carácter limitado de las reformas que los intelectuales de la “elite” oligárquica estaban dispuestos a afrontar, evitando cuestionar la matriz latifundista.

En cuanto a las motivaciones que estimularon la formulación de este tipo de proposiciones hacia fines de la década de 1910 podemos identificar fundamentalmente tres. Por un lado –y principalmente-, los conflictos sociales agrarios protagonizados por obreros y chacareros una vez finalizada la primera guerra mundial, que se constituyeron en una nítida señal de los problemas que se venían arrastrando y se habían acumulado producto de una estructura de la propiedad fundiaria y de las condiciones en las que se producía y vivía en las zonas rurales. Por el otro, es dable suponer que la nueva coyuntura política abierta con el triunfo electoral del radicalismo en 1916, donde la oligarquía dominante había recibido su primer revés en una contienda presidencial se transformaba en un contexto más propenso para esgrimir críticas y exigir soluciones a un gobierno que si bien no se proponía alterar en lo fundamental la estructura económico-social existente, no expresaba principalmente los intereses de los grandes terratenientes. Por último, el impacto de la Primera Guerra Mundial sobre la economía nacional desnudó la vulnerabilidad de una estructura que se apoyaba sobre una producción agropecuaria extensiva destinada al mercado externo.

En definitiva, estos tres personajes presentan diversos orígenes y recorridos profesionales e intelectuales. Mientras Cárcano y Bunge provenían del reducido círculo de las más poderosas familias de la Argentina, orgánicamente vinculadas al poder estatal, y compartían ámbitos de socialización, producción y difusión –como la docencia en la Facultad de Ciencias Económicas o la *Revista de Economía Argentina*-, Álvarez era fruto de una familia menos “prestigiosa” y donde el ascenso estuvo ligado al *cursus honorum* del poder judicial. La *Revista de Ciencias Económicas* fue una publicación del Centro de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires aparecida en 1913. Su consejo editorial estuvo constituido



por estudiantes durante toda la década de 1910. (Pantaleón: 179).¹⁷ Sin embargo, en todos queda reflejada la realidad que los interpelaba, la elaboración de propuestas de cambio y también las dificultades que tuvieron para proponer otro “modelo” viable sin cuestionar las bases de conformación de la estructura económica y del propio sector agropecuario. En este sentido se revelaron como intelectuales orgánicos de diferentes alas de las clases dominantes de la Argentina moderna (Gramsci, 2004: 9-10).

Aún hoy resuenan en la historiografía nacional que aborda la problemática de aquel período –en la teoría de “la gran demora”, en el papel que le cupo a los grandes propietarios en ese proceso- los ecos de aquel giro del pensamiento conservador que tuvo que hacerse cargo de su propia crisis.

Bibliografía

ÁLVAREZ, JUAN: **El problema de Buenos Aires en la República**, Buenos Aires, Librería y editorial La Facultad, 1936.

ÁLVAREZ, JUAN: **Las guerras civiles argentinas**. Buenos Aires, Eudeba, 1972.

ARCONDO, ANÍBAL: “*El conflicto agrario argentino de 1912. Ensayo de interpretación*”. En **Desarrollo Económico**, vol. 29, N° 79, Buenos Aires, octubre-diciembre 1980.

BARSKY, OSVALDO; POSADA, MARCELO; BARKY, ANDRÉS: **El pensamiento agrario argentino**. Buenos Aires, CEAL, 1992.

BAZÁN, ARMANDO R.: “*Juan Álvarez y su interpretación renovadora de la historia argentina*”. En **Investigaciones y ensayos**, Academia nacional de la Historia, n° 48, 1998.

BINAYÁN, NARCISO: “*A cien años del natalicio del Doctor Juan Álvarez*”. **La Capital**, 3 de septiembre de 1978.

BUNGE, ALEJANDRO: “*La economía positiva y la política económica argentina*”. En **Revista de Economía Argentina**, Año I, Tomo I, Septiembre de 1918.

BUNGE, ALEJANDRO: **Los problemas económicos del presente**. Buenos Aires, 1920.

BUNGE, ALEJANDRO: **Riqueza y Renta de la Argentina. Su distribución y su capacidad contributiva**. Buenos Aires, 1917.

CABALLERO, ZULMA: “*El sujeto de la educación en las ideas de Juan Álvarez*”. En Sonzogni, Élica y Dalla Corte, Gabriela (comp). **Intelectuales rosarinos entre dos siglos**. Rosario, Prohistoria, 2000.

CÁRCANO, MIGUEL ANGEL: “*Organización de la producción. La pequeña propiedad y el crédito agrícola*”. **Revista de Economía Argentina**, año 1, n° 6, diciembre de 1918.

CÁRCANO, MIGUEL ÁNGEL: **Evolución histórica del régimen de la tierra pública. 1810-1916**. Buenos Aires, EUDEBA, 1972.

CÁRCANO, RAMÓN: **Mis primeros 80 años**. Buenos Aires, Sudamericana, 1943.

CÁRDENAS, EDUARDO J.; PAYÁ, CARLOS M.: **La argentina de los hermanos Bunge**. Buenos Aires, Sudamericana, 1997.

COGLAN, EDUARDO: “*Un ejemplo para las juventudes argentinas*”. En **Revista de Economía Argentina**, n° 301, Año XXV, Tomo XLII, Julio 1943.

COMITÉ NACIONAL DE GEOGRAFÍA: **Anuario Geográfico Argentino**, Buenos Aires, 1941.

¹⁷ Si bien Álvarez es un “periférico” en relación a los otros dos, su periplo por la burocracia estatal hasta llegar a transformarse en Procurador General de la Nación, lo posicionaron al fin de su carrera como símbolo de las “vieja Argentina” en la pulseada política de 1945.

Theomai 21
1er semestre
1st semester
2010



- CORTÉS CONDE, ROBERTO: "Estudio preliminar". En Alvaréz, Juan. **Las guerras civiles argentinas y El problema de Buenos Aires en la república**. Buenos Aires, Taurus, 2001.
- CUETO RÚA, JULIO: "Homenaje a Miguel Ángel Cárcano". En **Homenaje al Doctor Miguel Ángel Cárcano de las Academias Nacionales. En el centenario de su nacimiento 1889-1989**. Buenos Aires, 1990.
- DI TELLA, GUIDO; ZYMELMAN, MANUEL: **Las etapas del desarrollo económico argentino**. Buenos Aires, EUDEBA, 1967.
- FERNÁNDEZ LALANNE, PEDRO: **Justo-Roca-Cárcano. El 30 y otras décadas**. Buenos Aires, Editorial Sinopsis, 1996.
- FERNÁNDEZ LALANNE, PEDRO: **Miguel Ángel Cárcano 1889-1978**. Buenos Aires, Jockey Club, 1999.
- FERNÁNDEZ, SANDRA: "Juan Álvarez y la ciudad que no pudo ser, Ensayo histórico y análisis comparativo de la historia local y regional desde el texto Buenos Aires". En Sonzogni, Élica y Dalla Corte, Gabriela (comp). **Intelectuales rosarinos entre dos siglos**. Rosario, Prohistoria, 2000.
- FRANK, RODOLFO: "Ramón J. Cárcano". En Página de la Academia Nacional de Agricultura y Ganadería.
- GAIGNARD, ROMAIN: **La pampa argentina**. Buenos Aires, Solar, 1989.
- GIANELLO, LEONCIO: "Labor historiográfica de Juan Álvarez". En **Boletín de la Academia Nacional de la Historia**, año XXXIV, n° XXVIII, 1957.
- GONZÁLEZ BOLLO, HERNÁN: "La formación intelectual del ingeniero Alejandro Ernesto Bunge". En Revista **Valores de la Sociedad Industrial**, año XXII, n° 59, mayo 2004.
- GRAMSCI, ANTONIO: **Los intelectuales y la organización de la cultura**. Buenos Aires, Nueva Visión, 2004.
- HALPERÍN DONGHI, TULIO: "Canción de otoño en primavera: previsiones sobre la crisis de la agricultura cerealera argentina (1894-1930)". **El Espejo de la historia. Problemas argentinos y perspectivas latinoamericanas**. Buenos Aires, Sudamericana, 1987.
- IMAZ, JOSÉ SUIZ: "Alejandro E. Bunge, economista y sociólogo (1880-1943)". En **Desarrollo Económico**, n° 55, vol. 14, octubre-diciembre 1974.
- LOBOS, ELEODORO: "Prólogo". En Cárcano, Miguel Angel. **Evolución histórica del régimen de la tierra pública. 1810-1916**. Buenos Aires, EUDEBA, 1972.
- LLACH, JUAN JOSÉ: **La Argentina que no fue**. Buenos Aires, Ediciones del IDES, 1985.
- MYERS, JORGE: "Pasados en pugna: la difícil renovación del campo histórico argentino entre 1930 y 1955". En Neiburg, Federico y Plotkin, Mariano (comp.). **Intelectuales y expertos. La constitución del conocimiento social en la Argentina**. Buenos Aires, PAIDOS, 2004.
- ORDOÑEZ, BERNARDO: "Los ataques al georgismo". En **Revista de Ciencias Económicas**, n° 31-32, año III, enero-febrero de 1916.
- PAGANI, ROSANA; PEREGO, ELENA: "La cuestión agraria en 1919: chacareros y terratenientes". **Conflictos y procesos de la historia argentina contemporánea**, Buenos Aires, CEAL, 1988, n° 8.
- PANTALEÓN, JORGE: "El surgimiento de la nueva economía argentina: el caso Bunge". En Neiburg, Federico y Plotkin, Mariano (comp.). **Intelectuales y expertos. La constitución del conocimiento social en la Argentina**. Buenos Aires, PAIDOS, 2004.
- PONS, ADRIANA: "Dos intelectuales, dos miradas. Gramsci, Juan Álvarez, la política, la historia". En Sonzogni, Élica y Dalla Corte, Gabriela (comp). **Intelectuales rosarinos entre dos siglos**. Rosario, Prohistoria, 2000.

Theomai 21
1er semestre
1st semester
2010



ROGERS, JAMES: **El sentido económico de la historia**. Madrid, La España moderna, 1894.

SAEZ QUESADA, MARÍA: **Los estancieros**. Buenos Aires, Editorial de Belgrano, 1980.

SCHUMPETER, JOSEPH: **Historia del análisis económico**. España, Ariel, 1982.

SOLBERG, CARL: "*Descontento rural y política agraria en la Argentina, 1912-1930*". En Jiménez Zapiola, Marcos (comp.). **El régimen oligárquico**. Buenos Aires, Amorrortu, 1975.

TERCER CENSO NACIONAL de 1914, volumen V.

TULCHIN, JOSEPH: "*El Crédito Agrario en la Argentina 1910-1926*". En **Desarrollo Económico**, Vol. 18 N° 71.